

te; y, establecida la sesion, se anunció mensaje del Poder Ejecutivo. El tradujo el Sr. Ministro de Hacienda, presentó las observaciones hechas por el Gobierno al proyecto de decreto de concesión de un privilegio exclusivo por un término de años para el comercio en un ramal de la ría de Guayaquil; y discutidas sucesivamente las observaciones con asistencia del Sr. Ministro, fueron las siguientes; por lo que se acordó a los Sres. Espinosa y Viteri, para que sometiesen el proyecto con las observaciones al Poder Ejecutivo, al conocimiento de la Cámara de Representantes, advirtiéndole que el Senado se había comprometido con ellas; y cuando llegaba la hora, se levantó la sesion.

El Presidente

El Secretario

Manuel de Mazarin

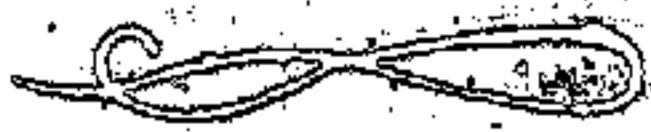
Manuel Espinosa

*[Signature]*

*[Signature]*

Sesion del 23 de Octubre

Se abrió con los Sres. Presidente, Vicepresidente, Lazo, Carrion, Bolanos, Espinosa, Sanchez Andino, Jorjaga, Valverde, Rodriguez, Pimentel, Arivals, Cerna y Viteri; y aprobada el acta de la sesion anterior, entó el Sr. Jefe de la Sala y pidió que se acordase en dicho acta el día en que se presentaría al debate el proyecto de decreto sobre anonieta; y el Senado, leído el discurso convido en su insercion y en su continuacion se leyó la réplica del Sr. Sanchez Andino. Luego se leyó la lectura al siguiente informe. El Sr.



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CIN-  
CUENTA Y CINCO, Y CINCUENTA Y SEIS.

Una comisión de peticiones, en vista de la elevada a esta H. Cámara por la venta del Sr. Juan Montalvo jefe político y jefe del cantón de Anobato el año de 845, pidiendo que se le absolva del cargo que se le imputa a un testamento por la falta de 250 reales de pago que se perdieron sin culpa de su esposa, opina según el informe del Señor Contador auxiliar del Distrito D. Manuel García, que no se debe resolver nada todavía ni el Congreso, antes que se concluya el juicio pendiente en la indicada Contaduría; pues sobre la sentencia que debe darse respecto a la dote testamentaria del cargo, se verá antes la resolución legislativa; y en cuanto a lo concerniente a la petición por vía de premio personal a la memoria de su marido, la recomendará que solicite, sobre el superior voto de esta H. Cámara. = Excmo. Sr. Juan García. = Se admitió a debate en el informe, el Sr. Pineda opina que debía volver a la comisión, para que esta emitiera su dictamen sobre lo principal de la solicitud, y sobre el efecto sucesorio con apoyo del Sr. Juan de Dios. Los Sres. López, Bustamante y Rodríguez Ponce votaron el dictamen de la comisión, y preguntados que no correspondía al Congreso fallar sobre el asunto antes que la Contaduría pronunciase su sentencia, pues que el Contador puede absolver o condenar al vendiente según los documentos que se le presenten, y en caso de absolución no tiene el Congreso que discutir la condonación de un gran cargo fiscal, mientras que se procede a decidir sobre

una cuenta que no ha sido sentenciada, se convierte en Tribunal de  
 contabilidad, cosa que no debe haber por que no se encuen-  
 tra en sus atribuciones semejante derecho. El Sr. Pineda sosten-  
 ió la misma opinion fundandola en que el Contador aseguraba que no ha-  
 bia sido tocada la cuenta del Sr. Juan Montalvo porque espe-  
 raba que el Poder Ejecutivo y las Camaras legislativas resolviera-  
 le como iba en cuanto a la solicitud y que si contrario al in-  
 teres; y que por tanto se debia resolver algo para el Contador  
 sin perjuicio de que se acordase. Manifestó que al proceder así se  
 se exigia al Congreso facultades ajenas, sino que se debia  
 solamente tener duda que por el mismo P. E. habia sido so-  
 metida a sus deliberaciones; y q. la comision estaba en el  
 caso de formar un proyecto en contra de la solicitud que habia  
 sido sometida, al su dictamen. Leando el debate, fué oiga-  
 do la comision; y aprobado el informe, los Sres. Espinosa  
 y Vitoria dieron cuenta de que habian desempeñado la co-  
 mision de que fueron encargados en la sesion precedente, é  
 igualmente en la presente los Sres. Casas y Bustamante respecto  
 de lo que les fué encomendada en la misma sesion. Luego  
 se anunció mensaje de la Comision de Negros enterados; é inter-  
 vinieron los Sres. Diputados que lo conduxeron, comunicaron  
 al Senado, que con Comision se habia conformado, y habia re-  
 copado todas las observaciones hechas por el Poder Ejecutivo  
 al proyecto de decreto q. concede privilegio esclusivo para con-  
 tinuar su mineria en Guayaquil á Torrey y Compania; y retirán-  
 dose al local los Sres. Mendigoras, pasó el proyecto á la co-  
 mision de reduccion. Despues se dió lectura al informe de  
 la comision de Negros, contraindicando á decir que los Trata-  
 dos celebrados entre el Ecuador y la Nueva Granada, deben



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CIN-  
CUENTA Y CINCO, Y CINCUENTA Y SEIS.

... y aprobados en todas sus partes, y leído  
... en los puntos de la segunda discusión. Enton-  
ces el Sr. Pantoja, reflexionando sobre la necesi-  
dad de expedir pronto el proyecto de decreto sobre  
... apoyado por el Sr. Arévalo, hizo la moción  
de que se declarase urgente, y aprobada esta moción,  
pasó a la comisión permanente de peticiones una solici-  
tud en que algunos padres de familia piden que se  
... al Convento de San Agustín a con-  
... la escuela que le corresponde con el instituto que  
actualmente la sirve. Se levantó la sesión.

El Presidente.

Victor Balbuena

El Secretario.

Modesto Espinosa

Señor del día de Octubre.

Acta que fué con los Sres. Presidentes, Vicepresi-  
dentes, Secretarios, Valientes, Jueces de la Sala, Victor  
Luis, Carrion, Pedraza, Pantoja, Espinosa, Sanchez,  
Pardo, Gonzalez, Carrion, Arévalo y Beltrán, se aprobó  
el acta de la sesión precedente y la redacción del pro-  
yecto de decreto que concede a la Compañía privile-  
gio exclusivo para construir y mantener en Guaymas, en  
... a las observaciones hechas por el Sr. Exce-  
lente. En segunda sesión se acordó de nuevo proyecto del